NOTARÍA ÚNICA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

JURADO – CHOCÓ

ACTA DE POSESION DEL SEÑOR **DENIO JIMENEZ RIVAS**, COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE JURADO.

ACTA DE POSESION Nro. 01 DE 2023

En el Municipio de jurado, a los 28 días del mes de diciembre de 2023, estando en el Despacho del señor Notario, **JERONIMO SAAVEDRA VALENCIA**, en horas hábiles de audiencia publica se presento el señor **DENIO JIMENEZ RIVAS**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía numero 94.375.674 expedida en Cali, de estado civil casado, con el objetivo de tomar posesión del cargo como Alcalde del Municipio de jurado Choco, elegido por elección popular para el periodo constitucional 2024 - 2027 de conformidad con lo señalado en el Articulo 94 de la ley 136 de 1.994, Articulo 122 de la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones jurídicas vigentes. En virtud el suscrito Notario le recibió Juramento de rigor, en los términos de ley: "Jura usted a Dios y promete al pueblo cumplir fielmente la Constitución, las Leyes de Colombia, las Ordenanzas y Acuerdos Contesto." Si juro

El posesionado manifiesta que presenta para su protocolización los siguientes documentos, referentes a su posesión como Alcalde Municipal:

1. Fotocopia Autentica de la Credencial como Alcalde Municipal de Jurado, para el periodo Constitucional 2023-2027 de fecha 30 de octubre de 2023, expedida por la registraduría Nacional del Estado Civil.
2. Fotocopia autentica de la cedula de ciudadanía
3. Declaración sobre el monto de sus bienes y rentas, las de su cónyuge e hijos no emancipados.
4. Certificado judicial de antecedente de policía 18/12/2023
5. Certificado de antecedente disciplinario de fecha 18/12/2023 de la procuraduría general de la Nación.
6. Certificado antecedente de fecha 18/12/2023 de la Contraloría General de la República.

NOTARÍA ÚNICA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

JURADO – CHOCÓ

7. Certificado de afiliación al PBD de E.P.S SURA de fecha 18/12/2023
8. Certificado autentico de participación al seminario de inducción para alcalde Electos expedida por la escuela superior de Administración pública ESAP. Fecha 15/12/2023.
9. Declaración de bienes y rentas del formato Función Pública (SIGEP)
10. Hoja de vida (SIGEP).
11. Declaración juramentada que conste la ausencia de inhabilidades o incompatibilidades para ejercicio del cargo.
12. Certificado médico de aptitud física y mental,
13. Certificado o tarjeta de su situación militar.
14. Declaración en donde manifiesta no tener conocimiento de procesos Pendientes de carácter alimentario REDAM

El compareciente hace constar que:

1. Verifico cuidadosamente sus nombres y apellidos, estado civil, los números de Los documentos de identidad, y demás actos, aprobando este instrumento sin Reserva alguna.
2. La Declaraciones consignadas en este documento corresponden a la verdad Y en consecuencia el compareciente a sume la responsabilidad de lo Manifestado, en caso de utilizarse este documento.
3. El compareciente manifiesta que conoce la ley y saben que la notaría no Responde únicamente de la regularidad formal de los instrumentos que Autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes, De los documentos que forman parte de este instrumento.
4. El notario no asume ninguna responsabilidad por errores o inexactitudes.

MinJusticia PROSPERIDAD PARA TODOS

Notaria única de Jurado
Notaria: Jerónimo Saavedra Valencia
Dirección Barrio Pueblo Nuevo-
Tel. 3117303199

NOTARÍA ÚNICA

JURADO – CHOCÓ

En igual sentido se informa al compareciente que esta posesión tendrá

efecto legales y fiscales a partir de 0.00 horas del (1) de enero de dos mil veinticuatro (2024) y el posesionado ejercerá su cargo de alcalde municipal a partir de esta fecha.

No siendo otro el objetivo de la presente diligencia, se termina el acta respectiva y se firma como aparece, una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

El Posesionado.

DENIO JIMENEZ RIVAS

C.C# 94.375.674 expedida en Cali

JERONIMO SAAVEDRA VALENCIA

Notario Único del Círculo de Jurado

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
NOTARIO ÚNICO
Juradó - Chocó
Jerónimo Saavedra Valencia

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E27

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL

DECLARAMOS

Que, DENIO JIMENEZ RIVAS identificado(a) con C.C. 94375674 ha sido elegido(a) ALCALDE por el Municipio de JURADO - CHOCO, para el Periodo Constitucional de 2024 al 2027, por el PARTIDO PURO CORAZÓN POR JURADÓ.

En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL, en JURADO (CHOCO), el lunes 30 de octubre del 2023

JERONIMO SAAVEDRA VALENCIA

RICAURTER MOSQUERA PANDALES

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

ESTEBAN ALBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA